



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 28 JUL 2010

VISTO: El Expediente N° 149/2010 Letra TCP - DA, caratulado: "S/RENDICIÓN DE FONDO PERMANENTE N° 08/2010", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2010 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), en la cuenta corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2010.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON NUEVE CENTAVO (\$ 6.490,09), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 08/2010 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON NUEVE CENTAVO (\$ 6.490,09), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

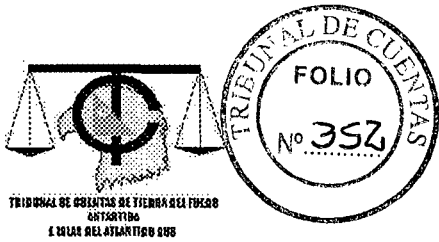
ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2010, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 229/2010.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

[Firma]
C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 229 /2010.-

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto	Partida
03/05/2010	Romina Escofet	Fc B 0001-00014670	\$ 327,00	296
09/06/2010	Romina Escofet	Fc B 0001-00015818	\$ 512,00	296
10/06/2010	Correo Sur SRL	Fc B 0005-00001038	\$ 199,00	315
11/06/2010	Librería Rayuela	Fc B 0002-00016069	\$ 175,94	292
11/06/2010	Jorge Grosso	Fc B 0001-00010205	\$ 126,00	296
15/06/2010	Librería Rayuela	Fc B 0007-00031085	\$ 77,76	292
24/06/2010	Librería Rayuela	Fc B 0002-00016250	\$ 40,00	292
28/06/2010	Romina Escofet	Fc B 0001-00016253	\$ 421,00	296
01/07/2010	Carlitos SRL	Fc B 0001-00001406	\$ 2.284,95	372
02/07/2010	Romina Escofet	Fc B 0001-00016397	\$ 532,00	296
05/07/2010	Librería Rayuela	Fc B 0002-00016458	\$ 116,94	296
13/07/2010	Estudio Tres	Fc B 0002-00000478	\$ 38,00	252
15/07/2010	Juan Carlos López	Fc C 0001-00000018	\$ 416,70	331
22/07/2010	Samuel Cuffre	Fc C 0001-00000035	\$ 200,00	346
20/07/2010	Caja de Seguros SA	Factura N° 82	\$ 597,90	354
26/07/2010	Telefónica Speedy	Fc B 0299-15183134	\$ 62,50	356
26/07/2010	Telefónica Speedy	Fc B 0299-15183133	\$ 232,50	356
26/07/2010	Telefónica Speedy	Fc B 0299-15183126	\$ 129,90	356
	Total		\$ 6.490,09	

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

P.N. Luis Alberto CABALLERO
Vocal CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia